#### PAIDEIA XXI

Vol. 14, N° 1, Lima, january-june 2024, pp. 191-204 ISSN Versión Impresa: 2221-7770; ISSN Versión Electrónica: 2519-5700

http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia

ORIGINAL ARTICLE / ARTÍCULO ORIGINAL



## THE DOMESTIC FAUNA IN THE SOUTH COUNTY PEOPLE'S COUNCIL, IN SANTA CLARA, VILLA CLARA, CUBA

# LA FAUNA DOMÉSTICA, EN EL CONSEJO POPULAR CONDADO SUR, EN SANTA CLARA, VILLA CLARA, CUBA

Rafael Armiñana-García 1\*, José Iannacone<sup>2,3</sup>, Yameilis Durán-Fonseca<sup>4</sup>, Yolepsy Castillo-Fleites1 & Frank Nieve-Fariñas4

- <sup>1</sup> Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba. E-mail: rarminana@uclv.cu, vcfleites@uclv.cu
- <sup>2</sup> Laboratorio de Ecología y Biodiversidad Animal (LEBA). Facultad de Ciencias Naturales y Matemática (FCNNM). Grupo de Investigación en Sostenibilidad Ambiental (GISA). Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG). Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Lima, Perú.
- 3 Laboratorio de Zoología. Facultad de Ciencias Biológicas. Grupo de Investigación "One Health". Escuela de posgrado (EPG). Universidad Ricardo Palma (URP). Lima, Perú. E-mail: joseiannacone@gmail.com
- <sup>4</sup> Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba E- mail: yameilisduran@uo.edu.cu, franknieve@uo.edu.cu
- \* Corresponding author: rarminana@uclv.cu

Rafael Armiñana-García: https://orcid.org/0000-0003-2655-7002 José Iannacone: https://orcid.org/0000-0003-3699-4732 Yameilis Durán-Fonseca: https://orcid.org/0009-0007-4142-4220 Yolepsy Castillo-Fleites: https://orcid.org/0000-0002-1116-9157 Frank Nieve-Fariñas: https://orcid.org/0009-0002-4328-361

#### **ABSTRACT**

Domestic fauna is constituted by the species of animals that are under the control of man and are under his protection and attention. The objective of the research was to determine the domestic fauna present in the houses of different inhabitants living in the Condado Sur Popular Council in the city of Santa Clara,

Este artículo es publicado por la revista Paideia XXI de la Escuela de posgrado (EPG), Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original



Villa Clara, Cuba. For the development of the research, methods of information collection and methods of processing the collected information were used, such as interviews, participative observation, revision of historical-logical documents, deductive-demonstrative, and statistical and mathematical methods, among which the descriptive statistical method is emphasized. A total of 300 homes were visited, and the presence of 39 vertebrate species were found, of which 13 are mammals, 24 birds, and 2 reptiles. Of these species 13 are endemic to the Cuban fauna, three are considered invasive exotic species and the rest are introduced. In addition, the presence of stray dogs and cats was verified.

Keywords: domestic fauna - endemic - interview - vertebrate - wild fauna

#### RESUMEN

La fauna doméstica, es aquella que está constituida por las especies de animales, que están sometidas al dominio del hombre, y están bajo su protección y atención. El objetivo de la investigación estuvo dirigido a determinar la fauna doméstica que se encuentra presente en las viviendas de diferentes pobladores que habitan en el Consejo Popular Condado Sur en la ciudad de Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Para el desarrollo de la investigación, se emplearon métodos de recopilación de la información y métodos de procesamiento de la información recopilada, como entrevistas, observación participativa, revisión de documentos histórico-lógico, deductivo demostrativo y los métodos estadísticos y matemáticos entre los que se acentúa el estadístico descriptivo. Se visitaron un total de 300 domicilios, constatándose la presencia de 39 especies de vertebrados, de los cuales 13 son mamíferos, 24 aves, y dos reptiles. De estas especies 13 son endémicas de la fauna cubana, tres consideradas especies exóticas invasoras y las restantes son introducidas Además se comprobó la presencia de perros y gatos callejeros.

**Palabras clave:** endémico – entrevista – fauna doméstica – fauna silvestre – vertebrado

### INTRODUCCIÓN

La fauna es el término que se utiliza para designar al conjunto de especies animales que pueblan una región geográfica determinada y que llegaron a allí como consecuencia de uno de los varios períodos geológicos que se produjeron a lo largo de historia del Planeta Tierra (Armiñana-García, 2019; Murali *et al.*, 2021).

Desde la prehistoria el hombre mantiene una estrecha relación con el mundo animal, del que ha obtenido todo tipo de beneficios decenas de especies han sido adaptadas y condicionadas a las necesidades humanas como el alimento, ayuda en el trabajo, utilidad y compañía son las claves de una relación de miles de años (Gómez, 2023).

No es posible entender la vida y evolución del hombre sin su estrecha relación con la fauna, con el resto de las especies animales que pueblan la Tierra (Finn *et al.*, 2023). Más de cinco millones de años en los que el ser humano, desde los primeros homínidos, ha ejercido una fuerte influencia en su entorno que se hace patente en el momento en que el género Homo se convierte en sedentario (Armiñana-García, 2022).

Muchos de los animales que le rodean dejan de ser sus enemigos para convertirse en alimento, ayuda en sus tareas agrícolas, medio de transporte, fuente de riqueza, e incluso en una de las más apreciadas compañías. Una parte importante de la fauna que vive junto al hombre es condicionada en sus costumbres y formas de vida que se convierte en doméstica, animales que abandonan sus esencias salvajes para convivir con la raza humana (Egerer & Buchholz, 2021; GOV.CO, 2023).

La fauna doméstica es aquella que está constituida por las especies domésticas propiamente dichas, es decir, aquellas especies sometidas al dominio del hombre, que se habitúan a vivir bajo este dominio que pueden vivir libremente o no y que en cualquiera de los estados se reproducen indefinidamente y es preciso destacar que el abandono de animales domésticos, constituye una amenaza para la fauna silvestre, y para la salud humana (Armiñana-García, 2022).

La fauna se divide en distintos tipos de acuerdo al origen geográfico de donde provienen las especies que habitan un ecosistema o biotopo. La fauna silvestre es aquella que vive en libertad y no ha sido domesticada, y es el conjunto de animales, (invertebrados, reptiles, aves, anfibios, y mamíferos) que viven libremente y fuera del control del hombre en ambientes naturales. Los invertebrados muchas veces suelen ser considerados fuera de la definición de fauna silvestre, generalmente viven dentro de un ecosistema natural como lo es un bosque, selva, desierto, manglar u otros. Cuando viven en un lugar diferente a su ecosistema natural es porque han sido extraídos por el hombre para diversos fines, pero se siguen considerando fauna silvestre (Gil-Navarro, 2021).

Existen diferentes tipos de fauna como: fauna xerófila, polar, de alta montaña, marina. terrestre, urbana, doméstica, fauna introducida entre otras (Rhoton, 2023), y todas tienen sus definiciones, y es preciso señalar que, esta domesticación se realiza con 4 objetivos particulares:

- Animales destinados a consumo para alimentación como fuente de proteína (vacas, cerdos, aves de corral, ovejas, cabras, conejos, curieles y otros).
- Animales utilizados para trabajo (caballos, bueyes, burros, mulos, y otros).
- Animales de compañía a manera de mascotas (algunos de los anteriores, además perros, gatos, aves ornamentales, hámster, y otros) (Warwick & Steedman, 2021; Pratt et al., 2023).
- Algunas especies han sido domesticadas (hibridadas: cepas) con fines de investigación científica: rata parda y el ratón.

El primer animal doméstico fue el perro, pero ahora hay una gran variedad de animales domésticos. Los animales de granja, pertenecen también a la fauna doméstica, por lo tanto, no solo son animales domésticos, los perros y los gatos, también se consideran dentro de esta categoría a las vacas, caballo, burro, palomas, y otros (Animales domésticos, 2022).

Entre los animales domésticos se encuentran los llamados animales de compañía que, es aquel animal (que se cría, se reproduce y convive con personas y no pertenece a la fauna salvaje) que vive en el hogar con finalidad de obtener compañía. Todos los perros, gatos y hurones son animales de compañía (Gencat, 2024).

Se cree que más de 220 millones de perros y 225 millones de gatos ocupan hogares en todo el mundo (Anon, 2020).

Los animales de compañía pueden tener una función útil como el perro de guardián o el gato que caza los roedores, pero existen otros que, solo se tienen como entretenimiento, como por ejemplo las aves canoras, que ofrecen a los miembros de la familia sus cantos. Por lo general los animales domésticos, poseen un efecto positivo en las personas (Animales domésticos, 2022).

Los autores de esta investigación han podido constatar mediante la observación participativa y la aplicación de diferentes métodos de recopilación de información que, en un gran porciento de los hogares del Consejo Popular Condado Sur, en la ciudad de Santa Clara, provincia de Villa Clara en la República de Cuba, están presentes especies de vertebrados, tanto endémicos como introducidos de la fauna cubana que son utilizados con diferentes fines.

También se ha podido comprobar la presencia de muchos perros callejeros enfermos, atropellados, mal alimentados e incluso muertos en las calles de este Consejo, sin que ningún organismo se preocupe por esta situación, lo que entra en contradicción con el Decreto-Ley No. 31 "De bienestar animal".

En tal sentido, se decidió realizar pesquisas a diferentes domicilios del Consejo Popular Condado Sur en la Ciudad de Santa Clara, Villa Clara, Cuba con el objetivo de determinar la fauna doméstica que se encuentran presentes en las viviendas de los pobladores de dicho Consejo.

### MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se llevó a cabo como se había manifestado en párrafos anteriores en el Consejo Popular Condado Sur en la Ciudad de Santa Clara, Villa Clara, Cuba (Figura 1).



**Figura 1**. Mapa satelital de una zona del Consejo Popular Condado Sur donde se realizaron las pesquizas. Fuente: Tomado de Google Maps

Extensión territorial: Aproximadamente: 6,4 km².

Población: Aproximadamente, 19824 habitantes con una densidad poblacional de 3098 hab/km<sup>2</sup>.

Para el desarrollo de esta investigación se emplearon diferentes materiales como telefonía móvil, computadoras, equipos de audio, ente otros. Los métodos utilizados fueron los de recopilación de información y de procesamiento de la información (Armiñana et al., 2022).

# Métodos de recopilación de información:

Observación participativa: para descubrir la participación de los pobladores en la tenencia de vertebrados terrestres como mascotas o en cautiverio.

Revisión de documentos: para suministrar la información precisa del estado actual del objeto de investigación, considerándose diferentes autores que han trabajado el tema y sus resultados.

Entrevista: para indagar con los miembros del Consejo Popular acerca de la razón por la cual ellos poseen especies de vertebrados como mascotas y en cautiverio.

A continuación, se expone las preguntas formuladas como parte de la entrevista realizada a los diferentes habitantes seleccionados del Consejo Popular Condado Sur.

Entrevista Slogan

Estimado vecino, somos investigadores de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas y estamos realizando una pesquisa acerca de los animales domésticos presentes en sus casas y desearíamos hacerle algunas preguntas sobre el tema. Usted no debe preocuparse o tener algún temor ya que esto solo es una investigación.

- 1. ¿Posee usted animales domésticos en su casa?
- 2. ¿Qué importancia usted le otorga a la presencia de animales domésticos en su casa?
- 3. ¿Qué animales domésticos usted conoce?
- 4. ¿Posee usted animales en cautiverio?
- 5. ¿Conoce Ud. lo que plantea el Decreto-Ley 31/2021 de Bienestar Animal?
- 6. ¿Qué medidas usted propondría para controlar la presencia de perros y gatos callejeros?
- 7. ¿Tiene usted conocimiento de los animales como los pájaros que usted tiene en cautiverio si esto constituye una ilegalidad?

Se utilizan, además, métodos estadísticos entre los que se acentúan, estadístico descriptivo, para la elaboración de los gráficos y se utiliza además como procedimiento el análisis porcentual.

Los métodos de procesamiento de la información recopilada (intelectuales) utilizados fueron los siguientes:

Histórico-lógico: para explorar el comportamiento del problema de la investigación en otras direcciones estudiadas.

Deductivo-demostrativo: permitió, a partir de los instrumentos empleados y las consultas bibliográficas efectuadas, hacer deducciones alrededor de la situación real que posee la fauna doméstica en el Consejo Popular Condado Sur, y las ilegalidades presentes.

La muestra a la cual se le aplicó la entrevista estuvo conformada por 30 pobladores que habitan el Consejo Popular Condado Sur y que poseen animales domésticos en sus casas, y se realizaron visitas a 300 viviendas en diferentes barrios de dicho Consejo Popular.

Aspectos éticos: La investigación estuvo sujeta a normas éticas que posibilitaron promover y asegurar el respeto de todos los participantes en el estudio, de manera que se respetaron los criterios/opiniones y derechos individuales de cada uno de ellos, para poder concebir nuevos conocimientos sin violar los principios éticos de la intimidad y confidencialidad de la información personal, de todos los participantes en la investigación (DHAMM, 2013)

#### RESULTADOS

Resultados de la entrevista

A la pregunta relacionada con la presencia de animales domésticos en la casa, el 100% responden que si poseen.

Cuando se preguntó la importancia de tener animales domésticos en la casa, el 100%, manifestaron criterios como:

- Para que me cuiden la casa.
- · Como entretenimiento.
- Nos hacen compañía.
- Los utilizo para alimentarme.

Todos los entrevistados el 100% mencionan al perro y al gato como animales domésticos, 4 el 13,0 % incluyen, además, al conejo y a las aves y, de los 30 entrevistados el 100% posee animales en cautiverio.

Ninguno de los entrevistado ha leído usted el Decreto-Ley 31/2021 (2021) de Bienestar Animal, y no la conocen tampoco, pero si expresan que esta ley está relacionada con las personas que maltratan a los animales.

El 100% de los entrevistados expresan sus opiniones acerca de lo que se debe hacer con los perros callejeros enmarcadas en:

 Multar a los que dejan abandonados a los perros.

- Recoger los perros y llevarlos algún lugar para que los cuiden.
- Darle de comer a los pobres animales.
- Hacer propagandas gráficas y colocarlas en diferentes puntos del barrio.

Es de destacar que algunos entrevistados plantearon que hay perros callejeros en lo que usted no se le puede acercar porque se ponen agresivos, o huyen rápidamente, lo que demuestra que han sido maltratados por las personas.

En la tabla 1, se exponen los resultados obtenidos de las pesquisas realizadas a diferentes viviendas del Consejo Popular Condado Sur.

**Tabla 1.** Resultado de las pesquisas realizadas a las casas en el Consejo Popular Condado Sur, en la ciudad de Santa Clara.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	EEI	ENDÉ- MICA	INTRO- DUCIDA
Rata	Rattus norvegicus Berkenhout, 1769	X		
Perro	Canis familiaris Linnaeus, 1758			X
Ratón	Mus musculus Linnaeus, 1758	X		
Gato	Felis catus Linnaeus, 1758			X
Cerdo	Sus scrofa Linnaeus, 1758			X
Cabra	Capra aegagrus hircus Linnaeus, 1758			X
Caballo	Equus ferus caballus Linnaeus, 1758			X
Vaca	Bos taurus Linnaeus, 1758			X
Jutía conga	Capromys pilorides Say, 1822		X	
Conejo	Oryctolagus cuniculus Linnaeus, 1758			X
Hámster	Phodopus sungorus Pallas, 1773			X
Curiel	Cavia porcellus Linnaeus, 1758			X
Burro	Equus africanus asinus Linnaeus, 1758			X
Cotorra	Amazona leucocephala Linnaeus, 1758		X	

(Continúa Tabla 1)

(Continúa Tabla 1)				
Periquito Catey	Psittacara euops Wagler, 1832		X	
Sinsonte	Mimus polyglottos Linneo, 1758		X	
Canario	Serinus canaria Linnaeus, 1758			X
Tomeguín de la Tierra	Tiaris olivaceus Linneo, 1766		X	
Tomeguín del Pinar	Phonipara canora Gmelin, 1789		X	
Tórtola	Streptopelia decaocto Frivaldszky, 1838			X
Negrito	Melopyrrha nigra Linnaeus, 1758		X	
Cabrero	Spindalis zena Linneo, 1758			X
Paloma	Columba livia Gmelin, 1789			X
Pavo	Meleagris gallopavo Linnaeus, 1758			X
Degollado	Pheucticus ludovicianus Linneo, 1766			X
Pato	Anas platyrhynchos Linnaeus, 1758			X
Yaguasa	Dendrocygna arborea Linneo, 1758			X
Pájaro Vaquero	Molothrus bonariensis Gmelin, 1789	X		
Azulejo Pechirrojo	Sialia sialis (Linneo, 1758)			X
Cernícalo	Falco sparverius Linnaeus, 1758		X	
Aparecido de San Diego	Cyanerpes cyaneus (Linneo, 1766)			X
Gavilán de Monte	Buteo jamaicensis Gmelin, 1788		X	
Gallinas	Gallus domesticus Linnaeus, 1758			X
Codorniz	Colinus virginianus Linnaeus, 1758		X	
Azulejo	Passerina cyanea Linneo, 1766			X
Mariposa	Passerina ciris Linnaeus, 1758			X
Mayito	Agelaius humeralis Vigors, 1827		X	
Jicotea	Trachemys decussata Gray, 1831		X	
Iguana	Cyclura nubila Gray, 1831		X	
TOTAL: 39		3	13	23

A modo de resumen existen en las casas visitadas, un total de 39 especies de vertebrados, de los cuales 13 son mamíferos, 24 aves, y 2 reptiles, no se ha incluido en la tabla a los peces ornamentales.

De las especies presentes en las viviendas, 13 son especies endémicas (un mamífero que es el caso de la jutía, 10 son aves y 2 reptiles).

Con relación a las especies introducidas se detectan 23 especies, y están presentes tres especies exóticas invasoras.

En la figura 2 se puede apreciar fotos tomadas a dos especies endémicas de la fauna cubana sometidas a cautiverio por los pobladores.





**Figura 2**. Dos especies de aves endémicas de Cuba, sometidas a cautiverio: el Tomeguín del Pinar y el Negrito. Fuente: fotos tomadas por Rafael Armiñana García en el Consejo Popular Condado Sur.

En el recorrido efectuado para determinar la fauna doméstica que están presentes en las viviendas de los pobladores del Consejo Popular Condado Sur de Santa Clara, se cuantificaron un total de 44 perros callejeros y siete gatos. La figura 3 muestra algunas fotos tomadas *in situ*.

### **DISCUSIÓN**

Antes de comenzar con la discusión de los resultados, es preciso puntualizar que, para la realización de la entrevista a los habitantes del Consejo Popular Condado, hubo de tenerse en consideración, lo expresado por Armiñana *et al.* (2023).



**Figura 3**. Perros callejeros abandonados a su suerte en diferentes zonas del Consejo Popular Condado Sur en Santa Clara.

Fuente: fotos tomadas por Rafael Armiñana García.

En tal sentido el entrevistador debe tener disposición y/o paciencia, debe estar seguro de lo que desea preguntar, al momento de empezar a emplear las preguntas el lenguaje empleado fue claro y comprensible. Las preguntas precisas y sencillas (cortas), fueron exactas a lo que se quiso preguntar, y adecuadas al nivel educativo del entrevistado. Las preguntas en su totalidad estuvieron dirigidas a conocer la percepción de cada entrevistado acerca de los conocimientos que poseían sobre la fauna doméstica. Por ende, se logró un eficaz intercambio con parte de la familia presente en la vivienda, lo cual permitió la familiarización de los pobladores del Consejo Popular Sur con los investigadores.

Resulta alarmante que numerosos pobladores del Consejo Popular Condado Sur, posean aves endémicas cubanas en cautiverio como el Mayito Agelaius humeralis, Gavilán de Monte Buteo jamaicensis, Cernícalo Falco sparverius, Negrito Melopyrha nigra, Cotorra Amazona leucocephala, Periquito catey Psittacara euops, las cuales se encuentran en alguna categoría de amenaza según la Lista Roja de la Fauna Cubana de (Amaro, 2012).

Es notorio el hecho, que los que tienen aves en cautiverio como tomeguines, mayitos, negritos y pericos aseguraron que ellos están conscientes que enjaular estas aves es ilegal (Fukushima *et al.*, 2020). Sin embargo, lo hacen porque nunca ningún directivo de instituciones cubanas ligada a la protección de la diversidad biológica, le han llamado la atención o le han puesto alguna sanción.

Algunos pobladores aseveraron que, algunas de las aves que ellos capturan las comercializan, en tal sentido se hace necesario destacar que el comercio de vida silvestre es considerado el tercer mercado ilegal más grande del mundo, después del tráfico de drogas y armas y está valuado entre los 10 billones de dólares/ año (Barber-Meyer, 2010; Robinson & Sinovas, 2018; Scheffers et al., 2019).

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cerca de 100 especies desaparecen diariamente del planeta por la destrucción del hábitat, la caza indiscriminada y el comercio ilegal (Nassar *et al.*, 2020). Este comercio destaca como una amenaza importante para muchas especies en peligro de extinción.

Aunque existen leyes que prohíben el comercio de vida silvestre en Cuba (Resolución No. 87/96, Ley 81 de Medio Ambiente), parecen ser poco conocidas y no se aplican adecuadamente, a pesar de la presencia de instituciones responsables de la vida silvestre como el Centro de Inspección y Control Ambiental, el Cuerpo de Guardabosques y la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna.

Los autores sostienen que sería muy importante, reflexionar, y hacer llegar a los que crían aves silvestres en cautiverio, y concientizarlos para sustituir estas especies de aves endémicas de Cuba por las aves llamadas de "fantasía", que están adaptadas a la vida en jaulas (Denis et al., 2018; Guerra-Solana et al., 2020; Paneque-Pérez et al., 2020; Portal-Ríos et al., 2020).

Muy sorprendente resultó para los investigadores la presencia como mascota del saurio *Cyclura nubila*, especie endémica de Cuba, que pululaba por diferentes habitaciones de dos viviendas donde fueron detectadas y al perecer con excelente estado de salud.

Resulta inadmisible, que, por las calles de la ciudad de Santa Clara, deambulen perros y gatos, sin protección alguna, pasando hambre, sed, frio o calor y siendo maltratados por personas inescrupulosas. Se hace elocuente e imprescindible que los animales domésticos deben tener el cuidado mínimo que se les debe dar incluso bajo las leyes estatales. Un requerimiento es que se les dé el sus-

tento necesario. Esto quiere decir: comida, agua limpia, sombra y resguardo, lo que coincide con lo expuesto en (Animal Protection New México, 2024).

Se hace necesario regular el comercio y la tenencia de animales de compañía exóticos, es necesario tener en cuenta el bienestar de los animales, prevenir el declive de las especies y salvaguardar la biodiversidad. Protegerlos frente a lesiones relacionadas con animales de compañía y enfermedades entre animales y humanos (Toland et al., 2020; Toomes et al., 2020; Sharan et al., 2023; Tomori & Oluwayelu, 2023).

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se decidió por los investigadores y con la colaboración de diferentes instituciones de la provincia y municipio de Santa Clara, realizar una feria de adopción, la cual resulto de un aceptable éxito (Figura 4).



**Figura 4**. Propaganda colocada en diferentes puntos de la ciudad de Santa Clara, Villa Clara.

# Author contributions: CRediT (Contributor Roles Taxonomy)

**RAG** = Rafael Armiñana-García

**YDF** = Yameilis Durán-Fonseca

**JI** = José Iannacone

**YCF** = Yolepsy Castillo-Fleites

**FNF** = Frank Nieve-Fariñas

Conceptualization: RAG, YDF, JI,

YCF, FNF

Data curation: RAG, YDF, JI, YCF, FNF Formal Analysis: RAG, YDF, JI, YCF,

FNF

Funding acquisition: RAG

Investigation: RAG, YDF, JI, YCF, FNF Methodology: RAG, YDF, JI, YCF, FNF

Project administration: RAG

Resources: RAG

**Software**: RAG, YDF, JI, YCF, FNF **Supervision**: WLMM, RAG, JI

Validation: RAG, JI Visualization: JI

Writing - original draft: RAG, YDF, JI,

YCF, FNF

Writing - review & editing: RAG, YDF,

JI, YCF, FNF

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amaro, V.S. (2012). Lista Roja de la fauna cubana. Editorial AMA.

Animal Protection New México. (2024). *El cuidado de sus animales*. https://apnm.org/what-we-do/building-foundations-to-keep-animals-safe/el-cuidado-de-sus-animales/

Animales domésticos. (2022). *Animales domésticos*. https://.gobiernode canarias.org/medusa/ecoblog/aalmgon/files/

Anon. (2020). A Guide to Worldwide Pet ownership. Petsecure pet insurance https://www.petsecure.com.au/pet-care/a-guide-to-worldwide-pet-ownership/.

Armiñana-García, R. (2019). *Temas seleccionados de Zoología de los no cordados.* Volumen II. Editorial Académica Española.

Armiñana-García, R. (2022). *Fauna cubana: origen, y características*. En formato digital. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara, Cuba.

Armiñana-García, R., Fimia-Duarte, R., Iannacone, J., Gonzales-Gómez, L.A., Huitz-Pech, J.F., & Acosta-Antonio, J. (2022). El álbum en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la zoología de los invertebrados. *The Biologist* (*Lima*), 20, 227-240.

Armiñana-García, R., Cobeña-Navarrete, H., Ramos-Córdova, P., Fimia-Duarte, R., Arias-Barreto, A., & Iannacone, J. (2023). Determinación de la densidad de población de *Tiaris canora* (Gmelin, 1789) y *Tiaris olivaceus* (Linneo, 1766) en la zona (3) del Área Protegida Cubanacán. *Scientia. 24*, 137-176.

Barber-Meyer, S. M. (2010). Dealing with the clandestine nature of wildlife-trade market surveys. *Conservation Biology*, *24*, 918-923.

- Decreto-Ley 31/2021. (2021). "De Bienestar Animal" (GOC-2021-332-ex25). En Gaceta Oficial de la República de Cuba. https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2022/01/goc-2021-ex25-.pdf
- Denis, D., Cruz-Flores, D.D., & Testé, E. (2018). Biodiversity in Cuba. En: Global Biodiversity Volume 4 Selected Countries in the Americas and Australia. Pullaiah, T. (ed.). Apple Academic Press Inc. pp. 139-183.
- DHAMM (Declaración de Helsinki de la AMM). (2013). Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. 64ª Asamblea General, Fortalez, Brazil, octubre. World Medical Association, Inc. All Rights reserved, p. 9.
- Egerer, M., & Buchholz, S. (2021). Reframing urban "wildlife" to promote inclusive conservation science and practice. *Biodiversity and Conservation*, 30, 2255–2266.
- Finn, C., Grattarola, F., & Pincheira-Donoso, D. (2023). More losers than winners: investigating Anthropocene defaunation through the diversity of population trends. *Biological Review*, 98, 1732–1748.
- Fukushima, C.S., Mammola, S., & Cardoso, P. (2020). Global wildlife trade permeates the Tree of Life. *Biological Conservation*, 247, 108503.
- Gencat.(2024).https://web.gencat.cat/es/temes/societat/vull-un-animal-decompanyia/quin-son-els-animals-decompanyia/index.html#:~:text=Un%20 animal%20de%20compa%C3%B1%C3%ADa%20es,con%20finalidad%20 de%20obtener%20compa%C3%B1%C3%ADa.
- Gil-Navarro, J.G. (2021). *Aprovechamiento de la fauna silvestre*. WWF.http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/informetecnicoifaunasilvestrepurus.pdf.
- Gómez, J.E. (2023). *Animales y hombres. Fauna doméstica. Waste Magazine*. https://wastemagazine.es/faunadomestica.htm
- GOV.CO. (2023). Diferencias entre fauna silvestre, fauna exótica y fauna doméstica. https://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/153399/diferencias-entrefauna-silvestre-fauna-exotica-y-fauna-domestica/
- Guerra-Solana, J.L., Breto-Benítez, D.B., & Breto-Benítez, D. (2020). Primer registro de leucismo parcial en una nidada de *Tiaris olivaceus* (Passeriformes: Thraupidae) del occidente de Cuba. *Novitates Caribaea*, 16, 183–186.
- Murali, G., Gumbs, R., Meiri, S., & Roll, U. (2021). Global determinants and conservation of evolutionary and geographic rarity in land vertebrates. *Science Advances*, 7, eabe5582.

- Nassar, F., Crane, R., Delgado, R., Cáceres, L., Gutiérrez, S., Windevoxhel, N. A., & Steinfeld, H. (2020). Actitudes hacia la fauna en Latinoamérica (No. 591.529 A188). Washington, D.C.: Humane Society International & Cali: Centro de Primatología Araguatos.
- Paneque-Pérez, L.Á., Paneque-Rondón, P., Kindelán-Castellanos, L., & Mas-Diego, S. M. (2020). Identificación de aspectos ambientales en la comunidad La Vigía, Santiago de Cuba. Revista Ingeniería Agrícola, 10, e05.
- Portal-Ríos, Y., Borroto-Páez, R., & Reyes-Pérez, D. (2020). A Cuban treefrog (Osteopilus septentrionalis, Hylidae) preying on a caged yellow-faced grassquit (Tiaris olivaceus) in Cuba. Revista Latinoamericana de Herpetología, 3, 139-142.
- Pratt, E.L., Lockwood, J.L., King, E.G., & Pienaar, E.F. (2023). Identifying inconsistencies in exotic pet regulations that perpetuate trade in risky species. Conservation Biology, 38, e14189.
- Rhoton, S. (2023). Fauna: qué es, tipos, características y ejemplos. https://www. significad os.com/fauna/
- Robinson, J.E., Sinovas, P. (2018). Challenges of analyzing the global trade in CITES-listed wildlife. Conservation Biology, 32 (5), 1203–1206.
- Sharan, M., Vijay, D., Yadav, J.P., Bedi, J.S., & Dhaka, P. (2023). Surveillance and response strategies for zoonotic diseases: a comprehensive review. Science in One Health, 2, 100050.
- Scheffers, B.R., Oliveira, B.F., Lamb, L., & Edwards, D.P. (2019). Global wildlife trade across the tree of life. Science, 366, 71-76.
- Toland, E., Bando, M., Hamers, M., Cadenas, V., Laidlaw, R., Marínez Silvestre, A., & Van der Wielen, P. (2020). Turning Negatives into Positives for Pet Trading and Keeping: A Review of Positive Lists. Animals, 10, 2371.
- Tomori, O., & Oluwayelu, D.O. (2023). Domestic animals as potential reservoirs of zoonotic viral diseases. Annual Review of Animal Biosciences, 11, 33-55.
- Toomes, A., Stringham, O.C., Mitchell, L., Ross, J.V., & Cassey, P. (2020) Australia's wish list of exotic pets: biosecurity and conservation implications of desired alien and illegal pet species. NeoBiota, 60, 43-59.
- Warwick, C., & Steedman, C. (2021). Regulating pets using an objective positive list approach. Journal of Veterinary Behavior, 42, 53-63.

Received January 31, 2024.

Accepted May 7, 2024.